



Factura: 001-002-000068786



20181701006002582



[Handwritten signature]

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCES ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

PB



N° TRAMITE: 87874-004-1-8
DOCUMENTO: Escritura
EXP: 141248

22/11/18 08:47



Factura: 001-002-000068785



20181701006P07429

NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCES ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20181701006P07429					
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		30 DE OCTUBRE DEL 2018, (17:09)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	SAEINSA SERVICIOS AUTOMOTRICES E INDUSTRIALES CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1792342732001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	WAGNER DAVILA MOYA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCES ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



ESCRITURA PÚBLICA N° 2018-17-01-006-P07429

CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO
DE LA COMPAÑÍA SAEINSA SERVICIOS AUTOMOTRICES
E INDUSTRIALES CIA. LTDA.
CUANTIA INDETERMINADA
DI 3 COPIAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy, martes treinta (30) de octubre del año dos mil dieciocho (2018), ante mí Tamara Garcés Almeida, Notaría Sexta del cantón Quito, comparece con plena capacidad libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura, la compañía SAEINSA SERVICIOS AUTOMOTRICES E INDUSTRIALES CIA. LTDA., legalmente representada por su Gerente, Wagner Dávila Moya, conforme consta del nombramiento que se adjunta como documento habilitante. El compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana,



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

A

mayor de edad, de estado civil casado, de ocupación empleado privado, domiciliado en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano; legalmente capaz y hábil para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su documento de identidad, cuya copia fotostática debidamente certificada se agrega. Advertido que fue el compareciente, por mí la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada, que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, y autorizándome para que obtenga la información del Sistema del Registro Personal Único, cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, de conformidad con lo que dispone el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, a través del convenio suscrito con esta Notaria, me solicita que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me presenta, cuyo tenor literal que se transcribe a continuación es el siguiente: Señora Notaria: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una en la cual conste una de Cambio de Objeto Social y Reforma del Estatuto de la compañía SAEINSA SERVICIOS AUTOMOTRICES E INDUSTRIALES CIA. LTDA., al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece al otorgamiento de la presente escritura, el señor Wagner Dávila Moya, en su calidad de gerente y como tal representante legal de la compañía SAEINSA SERVICIOS AUTOMOTRICES E INDUSTRIALES CIA. LTDA., según se desprende del nombramiento que se agrega como documento habilitante, quien declara además que está debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, realizada el veinte y cinco de octubre del dos mil dieciocho, que se



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



agrega como documento habilitante. El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, casado empleado privado, domiciliado en la calle Jorge Piedra OE9A-N55 y Florencia Malo, ciudadela La Pulida, parroquia de Cotocollao de esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, hábil para contratar y contraer cualquier clase de obligaciones. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Uno) La compañía SAEINSA SERVICIOS AUTOMOTRICES E INDUSTRIALES CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada en la notaría Vigésima Séptima, a cargo del doctor Fernando Polo Elmir, el dos de junio del año dos mil once, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el doce de julio del año dos mil once. Dos) La Junta General Extraordinaria Universal de Socios, realizada el veinte y cinco de octubre del dos mil dieciocho, resolvió por unanimidad el cambio del objeto social de SAEINSA SERVICIOS AUTOMOTRICES E INDUSTRIALES CIA. LTDA., consiguientemente su respectiva reforma del estatuto. TERCERA: CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO.- En virtud de la resolución adoptada por la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, realizada el veinte y cinco de octubre del dos mil dieciocho, la misma que se agrega como documento habilitante, se cambia el objeto social de la compañía. De igual manera por efecto del cambio del objeto social de la compañía se reforma la cláusula Tercera de los estatutos de la sociedad, la misma que dirá: TERCERA.- OBJETO SOCIAL.- La compañía tendrá por objeto social el siguiente: Desarrollar, ejecutar y participar en concursos para la instalación y puesta en funcionamiento de centros de revisión y control vehicular, para lo cual podrá realizar actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de arquitectura e ingeniería, ensayos y análisis técnicos, pruebas periódicas de seguridad vial de vehículos



Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta

Quito D.M.

automotores, para el cumplimiento de su objeto social podrá realizar toda clase de actos y contratos que sean permitidos por las leyes tendientes a cumplir con su objeto social, la compañía podrá participar en la constitución y aumentos de capital en otras compañías nacionales o extranjeras, adquirir todo tipo de acciones o participaciones en otras compañías; actuar como representante de empresas nacionales o extranjeras para cumplir con su objeto social. la compañía no se dedicará a la intermediación financiera. CUARTA: Wagner Dávila Moya, en mi calidad de gerente y como al representante legal de la compañía SAEINSA SERVICIOS AUTOMOTRICES E INDUSTRIALES CIA. LTDA., declaro bajo juramento, conocer y estar plenamente de acuerdo con el contenido íntegro de la presente escritura, además declaro que la compañía no es contratista del estado, que se encuentra al día con sus obligaciones ante el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, y que todos los socios son de nacionalidad Ecuatoriana. QUINTA: De conformidad a lo resuelto en la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, del veinte y cinco de octubre del dos mil dieciocho, se autoriza expresamente al señor gerente o a la persona que este designe, para que en nombre de la compañía realice todos los trámites administrativos y legales pertinentes, a fin de perfeccionar e inscribir ante el señor Registrador Mercantil del cantón Quito, en el menor tiempo posible el cambio del objeto social y la reforma del estatuto. Usted Señora Notaria se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de la presente escritura. Hasta aquí, la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el Doctor Juan Carlos Domínguez, matrícula profesional número diecisiete guión dos mil siete guión quinientos veinte, del Foro de Abogados". Para la celebración de

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere, y leída que le fue por mí, la Notaría, al compareciente, quien se ratifica en la aceptación de su contenido y firma conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

MOR/MOR

WAGNER DÁVILA MOYA

C.C. 180224819-2

Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta del Cantón Quito

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE IDENTIFICACIÓN No. **180224829-2**

CIUDADANIA: ECUATORIANA
 APELLIDOS Y NOMBRES: **DAVILA MOYA WAGNER**
 LUGAR DE NACIMIENTO: **COTOPAXI LATACUNGA LA MATRIZ**
 FECHA DE NACIMIENTO: **1968-01-18**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **M**
 ESTADO CIVIL: **CASADO**
 NOMBRE DEL CónyUGE: **NANCY RAQUEL PROAÑO GAMBOA**



INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **INGENIERO**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **DAVILA WAGNER VICTOR**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **MOYA AIDA FABIOLA**

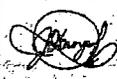
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **QUITO 2015-05-18**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2025-05-18**

V3333V2222



0007125




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

002 JUNTA No
002 - 284 NÚMERO
1802248292 CEDULA

DAVILA MOYA WAGNER
APELLIDOS Y NOMBRES

TUNGURAHUA PROVINCIA
AMBATO CANTÓN
SAN BARTOLOME PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1




REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CNE

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en 02 hoja(s).

Quito a, 30 OCT. 2018

TGA

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA - CANTÓN QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1802248292

Nombres del ciudadano: DAVILA MOYA WAGNER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 16 DE ENERO DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PROAÑO GAMBOA NANCY RAQUEL

Fecha de Matrimonio: 15 DE ABRIL DE 2011

Nombres del padre: DAVILA WAGNER VICTOR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MOYA AIDA FABIOLA

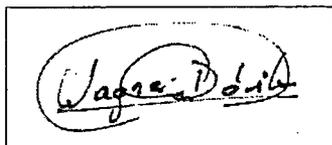
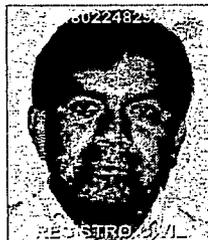
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE JUNIO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 30 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 181-168-88483



181-168-88483

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



PÁGINA EN BLANCO

PÁGINA EN BLANCO

Quito DM, 10 de septiembre de 2018



Señor
WAGNER DÁVILA MOYA
Presente. -

De mi consideración:

Tengo el agrado de comunicarle que la junta general extraordinaria universal de socios de la compañía "SAEINSA SERVICIOS AUTOMOTRICES E INDUSTRIALES CIA. LTDA.", en sesión realizada el día lunes, 10 de septiembre del año en curso, tuvo el acierto de elegirla a Usted como GERENTE de la compañía para el período estatutario de DOS AÑOS.

Como GERENTE Usted tendrá a su cargo la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

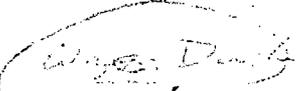
Las atribuciones y deberes de su cargo constan en la escritura pública constitutiva de la Compañía, celebrada el 2 de junio de 2011, ante el Notario Vigésimo Séptimo del cantón Quito, doctor Fernando Polo Elmir, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 12 de julio de 2011.

Atentamente



MELISSA GABRIELA GARCÍA VITERI
SECRETARIA AD-HOC

RAZON: WAGNER DÁVILA MOYA acepto el cargo de GERENTE de la compañía "SAEINSA SERVICIOS AUTOMOTRICES E INDUSTRIALES CIA. LTDA.", que se me confiere según el nombramiento precedente. Quito, 10 de septiembre 2018.



WAGNER DÁVILA MOYA
CC.No. 1802248292



**MERCANTIL
QUITO**

6

TRÁMITE NÚMERO: 65810
 * 2 6 8 3 0 8 9 F N H Y P N L *

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	112991
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/09/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	15203
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SAEINSA SERVICIOS AUTOMOTRICES E INDUSTRIALES CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	DAVILA MOYA WAGNER
IDENTIFICACIÓN	1802248292
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 2309 DEL 12/07/2011 NOT. 27 DEL 02/06/2011.- JGTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

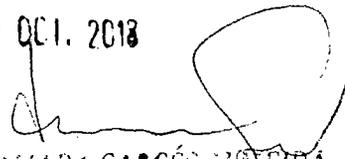
FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en UNA hoja(s).

Quito a, 30 OCT. 2018


TAMARA CARCÉS ALCEIDA
NOTARIA SEXTA - CANTÓN QUITO



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1792342732001
SAEINSA SERVICIOS AUTOMOTRICES E INDUSTRIALES CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	12/07/2011
NOMBRE COMERCIAL:	SAEINSA CIA. LTDA.	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	
ACTIVIDAD ECONÓMICA:	SERVICIOS MECANICOS EN GENERAL Y SERVICIOS DE MANTENIMIENTO INDUSTRIAL				
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:	Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: COTOCOLLAO Ciudadela: LA PULIDA Barrio: LA PULIDA Calle: JORGE PIEDRA Numero: OE9A Referencia: A CUATROCIENTOS METROS DE LA CORPAIRE Email: saeinsa@gmail.com Celular: 0984421805 Celular: 0989339907 Telefono Trabajo: 022594064				

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en 02 hoja(s).

Quito a, 30 OCT. 2018


TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO



Código: RIMRUC2017000491967
Fecha: 07/04/2017 10:35:22 AM



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SAEINSA SERVICIOS AUTOMOTRICES E INDUSTRIALES CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, jueves 25 de octubre del 2018, siendo las 09h00, en el local de la compañía ubicado en la calle Jorge Piedra OE9A-N55 de la ciudadela La Pulida, se reúnen los socios: Marco Vinicio Ortega Lara, propietario de 200 participaciones de un dólar de valor cada una; y, Wagner Dávila Moya, propietario de 200 participaciones de un dólar de valor cada una.

Preside la sesión el señor Marco Vinicio Ortega Lara; y, actúa como secretario el señor Wagner Dávila Moya, en sus calidades de Presidente y Gerente de la compañía respectivamente.

El presidente dispone al secretario constate el quórum asistente, el secretario informa que esta presente todo el capital social de la compañía.

El presidente les propone a los socios, reunirse en Junta General Extraordinaria de Socios, de conformidad a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, al estar presente el cien por ciento del capital social de la compañía, se les consulta a los presentes si están de acuerdo en que la junta general extraordinaria sea universal, quienes indican que aceptan y se instala con la aprobación unánime de los asistentes como universal, y sin convocatoria previa de conformidad a lo que dispone la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos:

1.- Cambio de objeto social de la compañía.

2.- Autorización al Gerente, para que firme la escritura de cambio de objeto social y la correspondiente reforma del estatuto de la compañía, y realice los

trámites administrativos y legales necesarios a fin de perfeccionar dicho acto societario.

Con respecto al primer punto del orden del día, los socios luego de intercambiar opiniones, consideran que es de suma importancia cambiar el objeto social de la compañía, toda vez que por la actividades que van a desarrollar y emprender la compañía es necesario que se cambie el objeto social, por lo que es aprobado por todos los socios y por unanimidad el cambio del objeto social de la compañía.

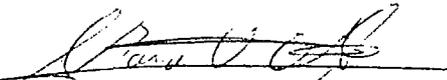
Por efecto del cambio del objeto social de la compañía se reforma la cláusula Tercera de los estatutos, la misma que dirá: TERCERA.- OBJETO SOCIAL.- La compañía tendrá por objeto social el siguiente: DESARROLLAR, EJECUTAR Y PARTICIPAR EN CONCURSOS PARA LA INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DE REVISIÓN Y CONTROL VEHICULAR, PARA LO CUAL PODRA REALIZAR ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS; ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA; ENSAYOS Y ANÁLISIS TÉCNICOS; PRUEBAS PERIÓDICAS DE SEGURIDAD VIAL DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES; PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL PODRÁ REALIZAR TODA CLASE DE ACTOS Y CONTRATOS QUE SEAN PERMITIDOS POR LAS LEYES TENDIENTES A CUMPLIR CON SU OBJETO SOCIAL, LA COMPAÑÍA PODRÁ PARTICIPAR EN LA CONSTITUCIÓN Y AUMENTOS DE CAPITAL EN OTRAS COMPAÑÍAS NACIONALES O EXTRANJERAS, ADQUIRIR TODO TIPO DE ACCIONES O PARTICIPACIONES EN OTRAS COMPAÑÍAS; ACTUAR COMO REPRESENTANTE DE EMPRESAS NACIONALES O EXTRANJERAS PARA CUMPLIR CON SU OBJETO SOCIAL. LA COMPAÑÍA NO SE DEDICARÁ A LA INTERMEDIACIÓN FINANCIERA.

Con respecto al segundo punto del orden del día, los socios resuelven por unanimidad autorizar al gerente de la compañía, para que suscriba la escritura respectiva de cambio de denominación y reforma del estatuto, así como



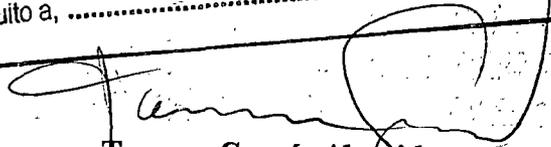
para que realice personalmente o por interpuesta persona los trámites administrativos y legales necesarios, a fin de perfeccionar y registrar en el menor tiempo posible dicho acto societario.

Al haberse tratado los puntos del orden del día, el presidente dispone un receso, para que el secretario redacte el acta. Se reinstala la sesión, el secretario da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada en forma unánime por todos los socios. Para fe y constancia de lo resuelto, en unidad de acto firman la presente acta los socios, conjuntamente con el presidente y secretario que certifica. Se da por terminada la Junta General a las 10h00.

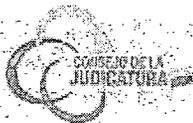

Marco Vinicio Ortega Lara
PRESIDENTE
Socio


Wagner Dávila Moya
SECRETARIO
Socio

Se otorga ante mi y en fe de ello confiero ésta
..... copia certificada, firmada y sellada en
Quito a, 30 OCT 2018


Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta- Quito D.M.





Factura: 001-003-000011661

20181701027001825

NOTARIO(A) MONICA ELIZABETH MALDONADO NIETO

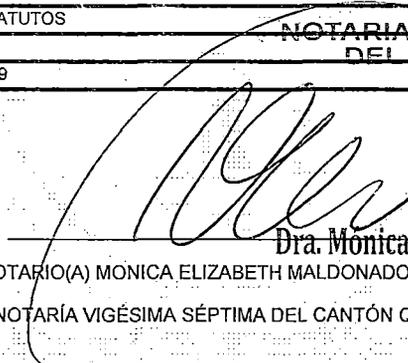
NOTARÍA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701027001825

MATRIZ	
FECHA:	5 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (9:21)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA SAEINSA SERVICIOS AUTOMOTRICES E INDUSTRIALES CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-08-2011
NÚMERO DE PROTOCOLO:	SN

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
DOMINGUEZ FALQUEZ JUAN CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708256522
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-10-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701006P07429


Dra. Monica Elizabeth Maldonado Nieto
 NOTARIO(A) MONICA ELIZABETH MALDONADO NIETO
 NOTARÍA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



DRA. MONICA ELIZABETH MALDONADO NIETO

RAZÓN:- TOME NOTA AL MARGEN DE LA RESPECTIVA MATRIZ DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA SAEINSA SERVICIOS AUTOMOTRICES E INDUSTRIALES CIA. LTDA. OTORGADA POR PATRICIO WLADIMIR ARAUJO APUNTE Y OTRO, EL DOS DE JUNIO DEL DOS MIL ONCE, ANTE EL DOCTOR FERNANDO POLO ELMIR, **NOTARIO VIGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO**, DE LA ESCRITURA DE CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA SAEINSA SERVICIOS AUTOMOTRICES E INDUSTRIALES CIA. LTDA. OTORGADA POR EL GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL SR. WAGNER DAVILA MOYA, EL TREINTA DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO, ANTE LA DOCTORA TAMARA GARCÉS ALMEIDA, NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN QUITO, CONFORME CONSTA DEL PRESENTE INSTRUMENTO PÚBLICO.-

Quito, a 05 de Noviembre de 2018.

LA NOTARIA,

NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA
DEL CANTÓN QUITO



[Handwritten signature]
Dra. Mónica Elizabeth Maldonado Nieto

DRA. MÓNICA ELIZABETH MALDONADO NIETO
NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 78164



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	122927
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/11/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	5775
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1802248292	DAVILA MOYA WAGNER	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA /QUITO /30/10/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SAEINSA SERVICIOS AUTOMOTRICES E INDUSTRIALES CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 2309 TOMO 142 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 12/07/2011.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 14 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

Registro de Datos Públicos
Cantón Quito

